

cualquier agente frigorígeno) ofrece pues la forma de una armadura de tubos colocados uno al lado del otro y perpendicularmente al suelo. Las chapas que forman los cierres superior e inferior, son paralelas al suelo, salvo en los tanques superiores en los que se dispone una ligera pendiente hacia el interior para que la salida de las aguas de deshielo se verifique en el tanque inferior. Este último posee un tubo de salida "d" en forma de sifón, que expulsa estas aguas al exterior, y a cada lado del mueble, a una distancia de 4 a 10 centímetros, según el volumen del armario, se dispone una persiana "e" o chimenea de atracción de aire, para dejar paso al aire caliente despedido del interior por la diferencia de densidad del aire frío.

10

15



20

Estas persianas llevan soportes que reciben los estantes "g".

El dibujo esquemático adjunto representa el corte de una nevera por su centro y, por consiguiente, se ven los tubos "a" cortados longitudinalmente.

25

La parte rayada "h" representa el aislamiento del mueble.

En cuanto se carga el depósito con su refrigerante, el aire inmediatamente enfriado desciende hacia las capas inferiores y despidе, por tanto, al aire caliente que entonces se ve obligado a subir hacia la parte superior de la cámara fría, pasando por el único conducto libre, es decir, entre las persianas y las paredes del armario.

30

35

Desde este momento, se produce automáticamente un movimiento de aire en el sentido indicado por las flechas, que atraviesa, por tanto, los tu-

bos en toda su longitud.

40

Como se comprenderá, por estar el exterior de estos mismos tubos en contacto con el aire ambiente, la superficie de refrigeración, por este hecho, se triplica, aproximadamente. Esta triplicación se produce también para el aire que pasa al interior, es decir, que para una nevera provista de un

45

tanque de 30 centímetros de profundidad (ancho) por 60 centímetros de altura, se obtiene una superficie refrigerante igual a la de un depósito que tuviera 0.360 m² aplicado en un armario frigorífico corriente, funcionando con hielo. Esta superficie refri-

50



gerante, en la nevera tubular, se comprueba que es seis veces mayor, con una sola hilera de tubos. Es evidente que se sextuplicará esta superficie tantas veces como hileras de tubos se coloquen. Puede hacerse con ellos un verdadero radiador para enfriar grandes volúmenes, sin aumentar sensiblemente el tamaño del tanque propiamente dicho. Estos tubos pueden ser de talla, forma y sección cualesquiera, según la forma y el volumen de los muebles a enfriar.

55

Las persianas, en "f" por debajo de cada estante, se entallan de modo análogo a los capots (tapas) de los automóviles, para permitir la evacuación del aire frío en todos los pisos (zonas) y para facilitar el descenso del frío hasta el fondo del armario, igualando así la temperatura en todas sus partes. Por otra parte, las persianas se disponen de modo ligeramente oblicuo, ensanchándose hacia arriba para que el aire expulsado por las aberturas encuentre un paso cada vez mayor y para evitar de este modo todo remolino perjudicial que pudiera producirse.

60

65

70

Así asegurada esta gran aeración, el frío es completamente seco y puede rivalizar con el producido por los aparatos mas caros con motor.

En resumen, el principio de la nevera tubular, permite que con un depósito de tamaño ordinario pueda obtenerse un frío inigualable, a igualdad de refrigerante, evitando al mismo tiempo la humedad, a causa de su racional aeración.

Además, merced al frío obtenido en el ambiente del refrigerante, especialmente si se emplea hielo corriente, puede obtenerse una economía de refrigerante muy importante.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia, el 7 de diciembre de 1931, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

-o- N O T A -o-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de ~~VEINTE~~ años, son los siguientes:

1º - Una nevera caracterizada por el hecho de que comprende tubos o dispositivos análogos destinados a crear una circulación de aire con el objeto principal de obtener, alrededor de las sustancias a enfriar, una temperatura relativamente baja con respecto a la cantidad de substancia refrigerante empleada.

2º - Una forma de construcción de la nevera, según lo reivindicado en el punto 1º, caracterizado por el hecho de que la substancia o mezcla refrigerante se coloca en un espacio rodeado, y aún eventualmente cerrado interiormente, por paredes tubula-



75

80

85

90

95

100

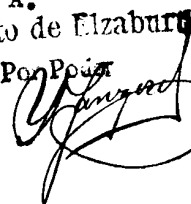
res, que llevan el aire enfriado hacia la parte inferior, mientras que unas chimeneas o dispositivos
 105 análogos dirigen el aire recalentado de abajo hacia
 arriba, es decir, hacia el espacio en que se encuentra la sustancia o mezcla refrigerante.

3º - Una nevera tubular de doble efecto.

110 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

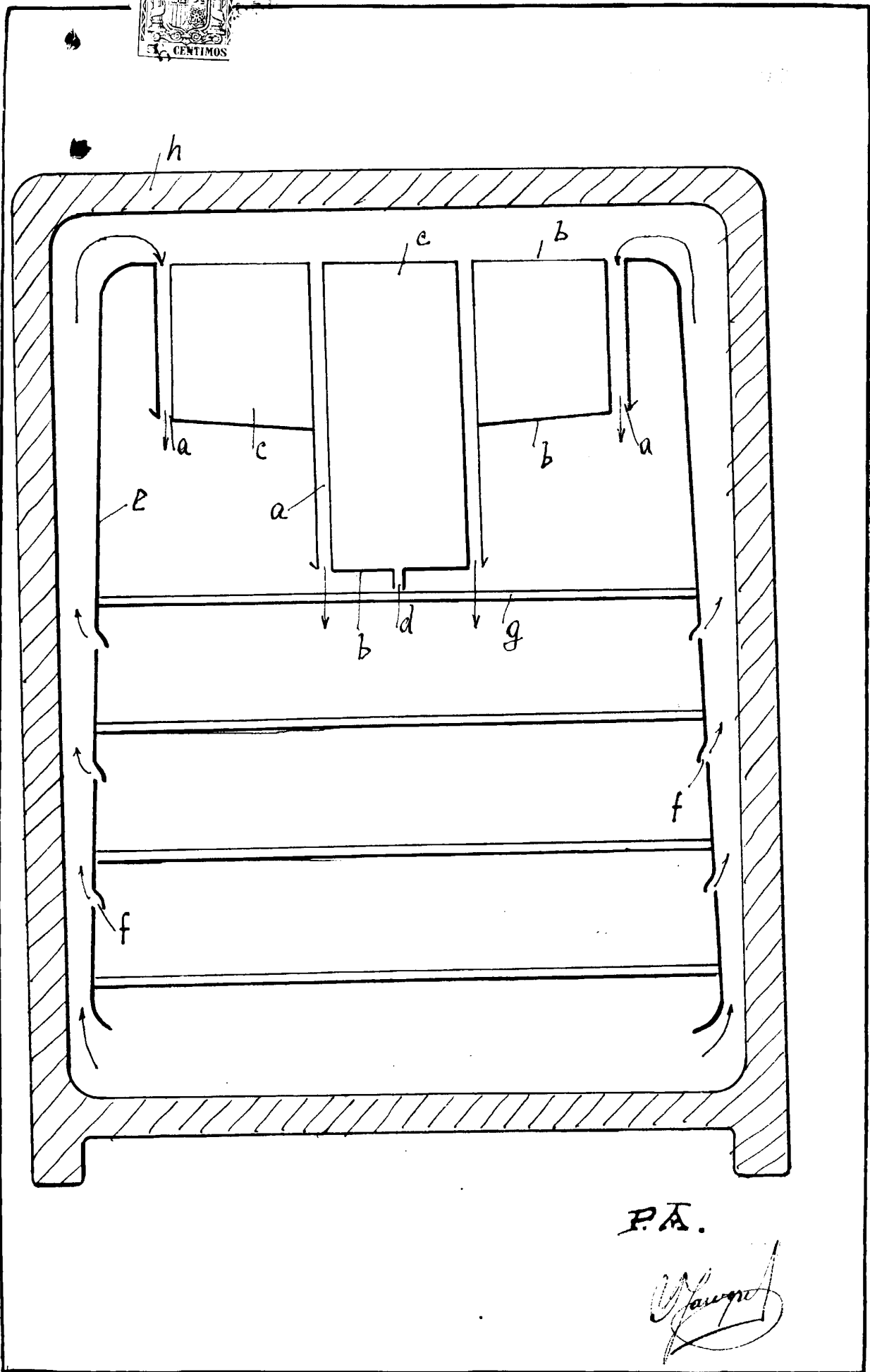
Madrid, 6 de diciembre de 1932.

P. A.
 Alberto de Elizaburu
 Por Poder






121074



P.A.

Clair